

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DEPTO. DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 27-05-2022
AUTORIZACION N° 83
VISTOS:

a) Ley N° 21.395 de fecha 15 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2022.

b) Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 14 de Diciembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2022.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según Memorándum N° 042 del 16 de mayo de 2022, de D. José Luis Bustamante Oporto, Administrador Municipal.

e) Resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

f) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la necesidad de adquirir Clinexin, Rostrum, Naquasone, Hemodrag, Xila-10, INY 10% ketamil, Lidocaina, Facilpart, Forticlina la reatard, Pendistrep, Flunixino, Hasyun, Penicilina con benzatina, Pencivet, mangas palpación, bajadas de suero, Calfoma, Koralen, Ket-10 Equino, Terracirtril, Branulas, guantes latex, agujas, agua oxigenada, povidona, algodon, gasa, suero, Bovifort, Catgut, pliglicolico, Inveade, medicamentos veterinarios capacitación enfermería de ganado y sanidad animal para usuarios de Fomento Productivo, Programa Proder.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-159-AG22, a **FARMACIA VETERINARIA LAHUEN LTDA.**, RUT 88.270.200-6 por medicamentos veterinarios para Fomento Productivo.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 215-22-04-004-000-000 PRODUCTOS FARMACEUTICOS por el Monto de \$ 1.255.305 IVA incluido.-

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.


.....
PATRICIO CARRASCO ESTRADA
UNIDAD DE ADQUISICIONES
.....

KSM/pce.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.


.....
KAREN SAavedra Medina
Jefe ADQ. Y ABASTECIMIENTO
.....